

Santiago, 30 de julio de 1985

R-413-85.

Señor
Jefe Sección Acciones
Banco de Chile
Ahumada 251 - Subterráneo
Presente

Muy señor nuestro:

Por intermedio de la presente nos permitimos solicitar a Ud. tenga a bien ordenar, previo los informes que sean de rigor, que las acciones de ese Banco, inscritas a nombre de don José Manuel Pomar Pomar, de propiedad de éste último y de doña Inés Mackenna Cerda en razón de la sociedad conyugal habida entre ambos, sean traspasadas a la comunidad formada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Congregación de los Padres Capuchinos, atendida la circunstancia de ser, respectivamente, herederos testamentarios del señor Pomar y la señora Mackenna.

Para tal efecto le acompañamos los siguientes documentos:

- 1.- Copia de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de la resolución que concedió la posesión efectiva de la herencia de don José Manuel Pomar Pomar.
- 2.- Copia de la inscripción del testamento del señor Pomar.
- 3.- Copia de la protocolización del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del señor Pomar.
- 4.- Copia de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de la resolución que concedió la posesión efectiva de la herencia de doña Inés Mackenna Cerda.

2..

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

5.- Copia de la inscripción del testamento de la señora Mackenna.

6.- Copia de la protocolización del inventario de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Mackenna.

Por otra parte, le acompañamos copia del Decreto Supremo N°86 del Ministerio de Educación, de fecha 11 de marzo de 1985, debidamente protocolizado, y certificado otorgado por el Arzobispado de Santiago, los cuales dan cuenta de nuestra personería para representar a la Universidad y a la Congregación, respectivamente.

Por último, le hacemos presente que quedamos a su disposición para absolver cualquier consulta o solucionar los inconvenientes que surjan de los antecedentes que se acompañan. Para todos los efectos de una fluida comunicación, los contactos se podrán realizar a través de don Francisco Arthur Errázuriz, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°340 Of. 323, teléfono 2224516, anexo 2386.

Sin otro particular, lo saludan atentamente,

MATIAS AZCONA GOICOA
Superior Provincial
Congregación Padres Capuchinos
de Chile

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P., Director de Asuntos Jurídicos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE